

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL



DECRETO N° 025/15

PUERTO YERUA, JULIO 28 DE 2015

VISTO:

La solicitud realizada por el Vecino Alvarez Juan José, DNI 21697091, mediante nota enviada al Ejecutivo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita ayuda económica para abonar cuotas de su estudio de enfermería profesional, en la Cruz Roja Argentina.

Que es espíritu de éste Departamento Ejecutivo Municipal, ayudar a todos los vecinos dentro de las disponibilidades presupuestarias del Municipio.


POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO YERUA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

ARTICULO 1°: Dispónese la ayuda económica de Pesos: Un mil (\$1000), por única vez, al Vecino Alvarez Juan José, DNI 21697091, en razón de los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: Comuníquese a las áreas correspondientes a efectos de su toma de razón y cumplimiento, de lo dispuesto en el Art. 1°.

ARTICULO 3°: De forma.


MARÍA GRISELDA BRASSECO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA




ALEJANDRO FABIAN CEVEY
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA